



Riñas en Bogotá dejan más de 50 lesionados diarios

Según la Policía, entre el viernes y el domingo se reportaron 3.100 incidentes.

Las riñas no dan tregua. Entre el viernes a las 6 de la tarde y el domingo a la misma hora, la Policía Metropolitana de Bogotá atendió más de 3.100 incidentes.

Como siempre, las llamadas de los ciudadanos a las líneas de emergencia están asociadas a problemas de intolerancia, peleas familiares y líos de convivencia entre vecinos, una mezcla explosiva cuyo detonante principal es el alcohol.

Por ejemplo, en la medianoche del sábado para amanecer domingo, en la calle 49A con carrera 68, barrio Luz María Fernández, al occidente de la ciudad, se vivió una batalla campal.

Según testigos y vecinos del barrio, más de 10 personas al parecer en estado de embriaguez protagonizaron una riña que dejó como resultado siete heridos, entre ellos dos menores de edad.

En el hecho, un joven de 14 años recibió tres puñaladas, dos en su espalda y otra en un pulmón, y fue trasladado de urgencia a la Clínica de Occidente donde se recupera de las lesiones.

El otro menor de 13 años fue agredido con un puño en su rostro, pero no sufrió lesiones de gravedad.

Todo comenzó cuando el adolescente de 14 años tuvo un altercado con un grupo de hombres que estaban consumiendo licor en un establecimiento comercial del barrio. En ese momento aparecieron las otras cinco personas que resultaron con heridas al tratar de defender al joven.

Según la tía del menor herido, su sobrino salió de la casa a encontrarse con su papá cuando fue burlado y atacado por seis sujetos de tez morena que se encontraban en un bar de la zona.



“Yo me despedí del niño y él se fue a encontrar con el papá a una cuadra de mi casa, me asomé para ver que fuera bien y vi cuando le pegaron un puño en la cara”, contó la mujer.

Uno de los hombres señalados de estar involucrado en la riña, manifestó a ‘Citynoticias’ que todo empezó porque fueron insultados mientras departían en un establecimiento.

Casos recurrentes

Según habitantes de la zona, estos hechos son comunes cada fin de semana. “Acá siempre pasan esas peleas de borrachos, hasta bala se han dado”, contó una testigo que prefirió no revelar su identidad.

Este episodio se suma a los 5.042 casos de lesiones personales que se han registrado en los 100 primeros días del nuevo Gobierno Distrital, 1.017 casos más que el año anterior.

Pese a los buenos resultados en seguridad reportados por la administración del alcalde Enrique Peñalosa en sus primeros tres meses, las lesiones personales por riñas son, precisamente, uno de los delitos que aumentó.

La Encuesta de Percepción y Victimización de la Cámara de Comercio de Bogotá 2015 señala que solo el 28 por ciento de los ciudadanos se siente seguro en su barrio.

Dentro de las acciones que promueve la Administración para detener este fenómeno, se encuentra la identificación de 850 nuevos puntos críticos que se suman a los 754 que ya han sido intervenidos integralmente.

Daniel Mejía Londoño, subsecretario de Seguridad y Convivencia, informó a EL TIEMPO que además de los problemas en algunas zonas aledañas a bares y discotecas, también los hay en las tiendas de barrio donde se consume licor.

“La gran mayoría de las riñas y lesiones personales son producto de la intolerancia combinada con el consumo problemático de alcohol –dijo el experto-. Un porcentaje muy alto de las lesiones personales ocurre los viernes y sábados en las noches y los sábados y domingos a la madrugada, y están concentradas en lugares con establecimiento de consumo de bebidas alcohólicas como bares, discotecas y en las tiendas de barrio, entre otros”.

Además de derogar los decretos de rumba extendida que iba hasta las 5 de la madrugada en 255 establecimientos, la Administración anunció que va a aplicar criterios objetivos,



Universidad del Valle

Facultad de Salud - Grupo de Comunicaciones



Sala de Prensa

unas zonas definidas y unos compromisos de parte de los bares, discotecas y de las tiendas que, si cumplen con las regulaciones, podrán tener horarios extendidos.

La Policía Metropolitana considera que se debe castigar la riña con retenciones preventivas, multas y el inicio de acciones penales y contravenciones a quienes falten a la convivencia.

Esto sumado a la creación de más casas de justicia y de resolución de conflictos, al fortalecimiento de jueces de paz, unificación de horarios de cierres de establecimientos y responsabilizar a los propietarios cuando se originan riñas. Además de la urgencia de sacar adelante el nuevo Código Nacional de Policía.

BOGOTÁ

Diario El Tiempo, 11 de Abril de 2016. Página 8.